

El Tambo, 22 de noviembre de 2019

Señor
Ing. Jorge Antenor Martínez Fernández
ACCIONISTA OCHOA&MARTINEZ CIA LTDA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que según consta en la constitución de la OCHOA&MARTINEZ CIA LTDA, Cláusula Quinta sobre el nombramiento de Administradores, Usted ha sido nombrado en calidad de PRESIDENTE de esta compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS, debiendo ejercer los actos, derechos y atribuciones mencionados en dicha cláusula.

La Compañía OCHOA&MARTINEZ CIA LTDA, es una sociedad limitada legalmente constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el 21 de noviembre de 2019, ante el Notario Público Sexto del Cantón Azogues Dra. Nelly E. Espinoza Saquicela.

Ruego a Usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el Señor Registrador Mercantil del Cantón Cañar.

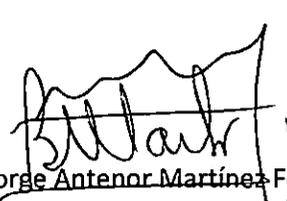
Atentamente,



Ing. Juan Pablo Ochoa Y.
Secretario AD HOC

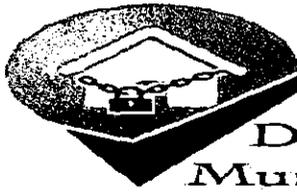
RAZON: Acepto el cargo de Presidente y prometo desempeñar en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos.

El Tambo, 22 de noviembre de 2019



Ing. ~~Jorge Antenor Martínez Fernández~~
PRESIDENTE DE OFING CIA LTDA
C.C. No. 030220019-1
Nacionalidad Ecuatoriana

03/12/19 08:3
N° TRAMITE: 95254-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7863183



**Registro de la Propiedad
del Gobierno Autónomo
Decentralizado Intercultural
Municipal El Tambo.**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha **Veinticinco de Noviembre de Dos Mil Diecinueve** queda inscrito el acto o contrato **NOMBRAMIENTO PRESIDENTE** en el Registro de **NOMBRAMIENTO** de tomo 01 de fojas 10 a 10 con el número de inscripción **29** celebrado entre: ([OCHOA&MARTINEZ CIA.LTDA. en calidad de A FAVOR]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([JORGE ANTENOR MARTINEZ FERNANDEZ con el cargo PRESIDENTE]).

Dr. Wilson Quinteros O.
Registrador de la Propiedad y Mercantil

